

## SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014

## ACUERDO

"16°.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "IMPLANTACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE ROPA Y CALZADO USADOS".-

**ANTECEDENTES:** Acuerdo de este Órgano Corporativo de fecha 9 de octubre de 2014, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de la documentación preceptiva en relación con el procedimiento de que se trata; cuya parte dispositiva dice:

- "Clasificar a los siete (7) licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:
  - 1. "EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L.": 91,35 puntos.
  - 2. "ENERGÍAS MEDIOAMBIENTALES PINILLA TRASMONTE, S.L.": 85,62 puntos.
  - 3. "TEXLIMCA, S.A.": 78,84 puntos.
  - 4. "HUMANA FUNDACIÓN PARA PUEBLO": 69,68 puntos.
  - 5. "SERVICIOS ECOLÓGICOS RECUPERALIA, S.L.": 60,78 puntos.
  - 6. "RECUPERACIONES OASIS, S.L.": 56,12 puntos.
  - 7. U.T.E. "GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L."-"ECOTEXTILE SOLIDARITY": 48,21 puntos.
- Requerir a la empresa "EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L." para que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
  - Constitución de garantía definitiva en el importe de 7.541,67 euros.
  - Liquidación provisional por gastos de publicación (BOP de Toledo): 143,20 euros.
  - Certificados de estar al corriente de pago e obligaciones tributarias, de seguridad social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo."

Habida cuenta del cumplimiento por parte de la empresa "EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L." de los extremos requeridos, la Unidad Gestora de la Adjuntía de Medio Ambiente —con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área- formula propuesta económica en orden a la adjudicación del contrato a su favor, por importe de 54.752,50.-€. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3.906.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

Adjudicatario: "EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L.".





- > **Importe de adjudicación:** 45.250,00 euros de principal, más 9.502,50 euros/anuales de I.V.A. (54.752,50 euros en total).
- > Kg. de ropa a disposición municipal en condiciones óptimas de uso por cada año de duración del contrato: 9.120 Kg.
- Plazo de duración del contrato: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un (1) año más."

CERTIFICO Y PASE: AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

